



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Asigna adicional por subrogación en el cargo a Nicolás Negri

Visto: el expediente EX-2022-33484-TSJ-DRRHH y;

Considerando:

Por la Acordada n° 55/2021 se aprobó la estructura de la Oficina de Innovación y Gestión Judicial de este Tribunal Superior de Justicia y por la Resolución n° 121/2021, se aprobó que la integren el Prosecretario Letrado Nicolás Negri y la Oficial Jefe Malena Moreno Hueyo.

En razón de que la Oficial Jefe Moreno Hueyo, a partir del día 19 de noviembre de 2022, se encuentra usufructuando una licencia por maternidad, el Señor Juez Santiago Otamendi, ha propuesto que se asigne al funcionario Negri, quien ha asumido las tareas de la empleada, el suplemento “adicional por subrogación en el cargo”, de conformidad con lo establecido por las Acordadas n° 5/2004, 7/2013 y 22/2022, a partir del inicio de la licencia por maternidad de Moreno Hueyo y hasta su efectiva reincorporación.

Por la Acordada n° 22/2022 se determinó que el suplemento “adicional por subrogación en el cargo” resulta aplicable en las circunstancias en que un dependiente del Tribunal sin ser relevado de sus funciones o tareas habituales, deba subrogar a otro en sus funciones o tareas, del mismo nivel escalafonario o uno inferior, durante un período mayor de 30 días.

La Asesoría Jurídica ha tomado intervención con su dictamen DT-2022-34388-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Asignar como subrogante en el cargo de Oficial Jefe de la Oficina de Innovación al Prosecretario Letrado Nicolás Ernesto Negri, a partir del día 19 de noviembre de 2022 y hasta la efectiva reincorporación de la empleada Malena Moreno Hueyo.
2. Disponer el pago del suplemento temporario “adicional por subrogación en el cargo” creado por la Acordada n° 5/2004, conforme a las modificaciones establecidas por las Acordada n° 7/2013 y 22/2022, a favor del Dr. Nicolás Ernesto Negri, CUIL n° 20-24882441-8, legajo n° 342,

por la subrogancia en el cargo de Oficial Jefe, categoría 7.1, de la Oficina de Innovación, por el plazo de duración de la subrogancia dispuesta por el apartado precedente.

3. Mandar que se registre, se notifique y pase a la Dirección General de Administración para su conocimiento y se notifique al interesado.